Acta de Evaluación Tecina Complementaria

Licitación Pública Nacional – PAC N° 108/2015 "Adquisición de Equipos Informáticos para la D.R.A. y la D.G.R.P." – AD Referéndum – S.B.E. – I.D. N° 302.183

En la Ciudad de Asunción, capital de la república del Paraguay, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, siendo las 9:00hs. en la dependencia de la Unidad Operativa de Contracciones, ubicada en el 4to Piso – Torre Sur del Palacio de Justicia de Asunción, sito en Alonso y Testanova, se llevó a cabo la Evaluación Técnica Completaría, resultando lo siguiente:

1. En lo respecta al cable power se procede a aclarar que está incluido en el paquete y el precio de la oferta presentada.
2. Con la constitución de los funcionarios Sr. Hugo Salinas con C.I. Nº 2.903.836 y el Sr. José Barrios con C.I. Nº 4.736.951, ambos de la firma MASTERSOFT S.R.L. y por el Registro del Automotor los Sres. Rolando Ortiz Prieto con C.I. Nº 3.800.295 y Marco Kesler con C.I. Nº 697.165, se procedió a la apertura del chasis de la CPU correspondiente al ítem 1 donde se constató que la fuente de alimentación es de 320 watts, superando el máximo permitido de 300 watts estipulado en las especificaciones técnicas del PBC.-

Ante lo mencionado se concluye en consideración al punto 2, que la empresa MASTERSOFT S.R.L. no cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC.-

Blas Ramírez, Jefe
División de Soporte Técnico
Departamento de Informática
Dirección del Registro de Automotores

RECIBIDO
18 MAYO 2016
Exp. No. 691

Dulce Rodríguez
11:56 hs.